

ACTA 06-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:45 horas del DÍA JUEVES 03 DE MARZO DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2022

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2022

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 05-2022

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Retorno a la presencialidad

3.1.2 Dary y Cecon

3.1.3 Foro de candidatos a rectores

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

4º. Asuntos Académicos

4.1 Solicitud de exoneración de la Prueba de Habilidades Generales para el proceso de ingreso de la Cohorte 2023 a esta Facultad. **BORRADOR**

4.2 Calendario de Aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas para la Cohorte 2023

4.3 Nombramiento de la Comisión permanente de Evaluación Terminal Opción Investigación, correspondiente a la Escuela de Química Biológica

4.4 Incorporación Juan Francisco Escamilla González

4.5 Solicitud Programa EDC Rotación EDC

5°. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud para la realización de EPS en el área metropolitana del Bachiller Billy Antony López Bedoya

5.2 Asignación por Cuarta Oportunidad del curso de Bioquímica I, Bachiller Sara Patricia Izquierdo

5.3 Solicitud de asignación de cursos de séptimo ciclo de la Bachiller Gabriela Guadalupe Pú Coy

6°. Evaluación Terminal de los Estudiantes

6.1 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 02-2020

7°. Nombramientos

7.1 Escuela de Química

7.2 Escuela de Química Biológica

7.3 Escuela de Química Farmacéutica

7.4 Escuela de Biología

7.5 Escuela de Nutrición

7.6 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

8°. Asuntos Varios

8.1 Control de Auditoría Interna del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021

8.1.1 Unidad Ejecutora Zona 12

8.1.2 Unidad Ejecutora Programa de EDC

8.1.3 Unidad Ejecutora CECON

8.2 Informe de denuncia presentada por la señora Raquel Alejandra Soza González

8.3 Comisión Específica de Reforma Universitaria

8.4 Homenaje al Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y al Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil

9°. Elecciones

9.1 Reprogramación de exámenes parciales del 23, 24 y 25 de marzo de 2022

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR³

9.2 Instructivo para el evento de Elección de Cuerpo Electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026

10°. Erogaciones de Fondos

10.1 Erogación de combustible para la Escuela de Nutrición

10.2 Plaquetas para homenaje al Doctor Enio Boanerges Cano Davila y al Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil

11°. Renuncias

11.1 Señor Víctor Hugo Hernández González

11.2 Señor Juan Rojas

12°. Solicitud de Licencias

13°. Acuerdo de Pésame

13.1 Acuerdo de pésame a la Señora Ana María Ortiz Martínez y Licenciado Sergio Ortiz Martínez, por el fallecimiento de la señora Lidia Estela Martínez Urrea

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 **Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 05-2022 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 05-2022.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Retorno a la presencialidad

Informa que el día de ayer miércoles 02 de marzo, inició algunos laboratorios de la Escuela de Nutrición,

3.1.2 Dary y Cecon

3.1.3 Foro de candidatos a rectores

Martes 08 de marzo a las 17 horas.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

se comunicó con Juan Zelada, relacionado con las reservas naturales, quien le envió la última carta que se firmó entre la asociación y la facultad,

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.2.2.2 , Natael se presentó el día de hoy a Cecon para recoger sus pertenencias personales. Quien ha estado realizando sus trámites para su retiro, solventando sus

3.2.2.1 Se recibirá una donación de aproximadamente cincuenta mil quetzales, de parte de por gestiones de la Licenciada Ana Silvia Morales,

3.2.3 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortíz, Vocal Quinto

3.2.3.1 , aplicó al proyecto del Río Motagua de Cooperación Internacional,

3.2.3.2 Equipo de fútbol, y su centenario.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de exoneración de la Prueba de Habilidades Generales para el proceso de ingreso de la Cohorte 2023 a esta Facultad.

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.64.2021, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Wendy Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante con el visto bueno de la Licenciada Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica; en el que solicita la exoneración de la Prueba de Habilidades Generales para el proceso de ingreso de la Cohorte 2023 a esta Facultad.

Se consultó a la sección de Orientación Vocacional con respecto a la aplicación de la prueba de Habilidades Generales quienes son los encargados de aplicar el Instrumento de evaluación de Habilidades Generales a las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes indicaron que no cuentan con el Instrumento para ser aplicado vía electrónica.

Se realizó la consulta a la Jefa de Bienestar Estudiantil, Licenciada Ingrid Yuman, quien indicó que para la aplicación presencial de la prueba de Habilidades Generales se deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Solicitud de Decanato a la Sección de Orientación Vocacional, la aplicación de la Prueba de Habilidades Generales de forma presencial, que debe especificar que la Facultad es la responsable del proceso.
2. Nombramiento de una comisión encargada de Protocolo de Bioseguridad, encargado de realizar un protocolo autorizado por Junta Directiva, para la aplicación de Prueba Específica de Habilidades, con un mínimo de 6 integrantes.

- 3. La Facultad, deberá proporcionar 10 salones de clases para la aplicación de la Prueba de Habilidades Generales, con una capacidad para 20 aspirantes y con un distanciamiento de 1.5 metros entre cada aspirante.
- 4. Personal de limpieza por salón, quienes deberán de ser los encargados de limpieza y desinfección de cada salón de clases, en cada cambio de grupo a evaluar.
- 5. quienes son los encargados de aplicar el Instrumento de evaluación de Habilidades Generales a las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes indicaron que no cuentan con el Instrumento para ser aplicado vía electrónica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud de la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Profesional de Unidad de Atención al Estudiante y la situación del país derivada de la Pandemia COVID-19, **acuerda:**

4.1.1 Exonerar de la Prueba Específica de Habilidades a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para la Cohorte 2023.

4.1.2 Autorizar transcripción inmediata.

4.2 Calendario de Aplicación de Prueba Especifica de Ciencias Naturales y Exactas para la Cohorte 2023

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.65.2021, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Wendy Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante con el visto bueno de la Licenciada Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica; en el que traslada la propuesta del calendario de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas para la Cohorte 2023.

La Licenciada Rivera Hernández, solicita la aprobación del calendario y la aplicación de la Prueba Específica para la Cohorte 2023 en modalidad virtual, debido al distanciamiento social consecuencia de la pandemia que mundialmente estamos viviendo COVID-19.

Junta Directiva luego de conocer y analizar el calendario de aplicación de pruebas específicas para la Cohorte 2022 presentado por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, **acuerda:**

4.2.1 Aprobar el calendario de aplicación de pruebas específicas para la cohorte 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Calendario de prueba específica Cohorte 2023

FECHAS	RESULTADOS ORIENTACIÓN VOCACIONAL	RESULTADOS PRUEBAS BÁSICAS/ SISTEMA DE UBICACIÓN Y	ASIGNACIÓN PRUEBA ESPECÍFICA DE C.C.N.N. EXACTAS	APLICACIÓN DE PRUEBA ESPECÍFICA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	RESULTADOS DE PRUEBA ESPECÍFICA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

		NIVELACIÓN - SUN-			
PRIMERA	20 de junio de 2022	20 de julio de 2022	22 de julio de 2022	27 y 28 de julio de 2022	05 de agosto de 2022
SEGUNDA	22 de junio de 2022	24 de agosto de 2022	30 de agosto de 2022	05 y 06 de septiembre de 2022	09 de septiembre de 2022
TERCERA	29 de agosto de 2022	04 de octubre de 2022	07 de octubre de 2022	12 y 13 de octubre de 2022	24 de octubre de 2022
CUARTA	10 de octubre de 2022	04 de noviembre de 2022	08 de noviembre de 2022	14 y 15 de noviembre de 2022	18 de noviembre de 2022
	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	SUN	PÁGINA: ca.ccqqfar.usac.edu.gt	PÁGINA: ca.ccqqfar.usac.edu.gt	PÁGINA: ca.ccqqfar.usac.edu.gt

4.2.2 Hacer del conocimiento de los Directores de las Escuelas y Programas de esta Facultad el calendario de pruebas específicas aprobado.

4.2.3 Autorizar transcripción inmediata.

4.3 Nombramiento de la Comisión de Evaluación Terminal Opción Investigación de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.062-2022, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita el nombramiento de la Comisión permanente de Evaluación Terminal Opción Investigación, correspondiente a la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva, tomando en cuenta la propuesta presentada por la M.Sc. Morales Esquivel, Director de la Escuela de Biológica, **acuerda**: nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de "Opción de Investigación de la Escuela de Biológica" a:

- **Coordinador:** M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica
- Dra. María Eunice Enríquez Cotton, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas
- M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández, Profesora Titular del Departamento de Citohistología
- M.Sc. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Profesora Titular del Departamento de Microbiología
- M.Sc. Rosario Damaris Hernández Hernández, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica.

4.4 Incorporación Juan Francisco Escamilla González

Se recibe expediente No.36-2017, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval Subjefe de Registro y Estadística; en el que traslada expediente de Incorporación, presentado por la profesional Juan Francisco Escamilla González, quien obtuvo el

Diploma de Licenciatura, Mención Geociencias –Biología – Medio Ambiente en la Universidad de Montpellier 2 Francia.

Junta Directiva, con base en el Artículo 83 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda**: solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, analizar el expediente y emitir el dictamen correspondiente a la solicitud presentada por el profesional Juan Francisco Escamilla González.

4.5 Solicitud del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, Prácticas de EDC de la carrera de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia Ref.EDC.47.03..2022, en fecha 02 de marzo de 2022, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar Directora Programa de EDC; en el que informa, copiado textualmente: “... con base en lo probado en el punto OCTAVO, Inciso 8.2, subinciso 8.2.1 al 8.2.4 del Acta No.36-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva, el 11 de noviembre de 2021, así como en lo aprobado según punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 45-2021 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario del 13 de octubre de 2021, con relación al avance académico y retorno a la presencialidad del personal administrativo, personal de servicio y personal académico con funciones de administración académica, para el año 2022, contemplado en la CIRCULAR.No.02.01.2022 de fecha 06 de enero de 2022 enviada por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, Licda. Miriam Roxana Marroquín, Secretaria Académica y M.A. Alba del Rosario Valdez, Secretaria Adjunta

Considerando lo siguiente:

1. Que las prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- son fundamentales para el desarrollo de competencias que exigen los perfiles de egreso.
2. Que con las prácticas de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- el estudiante desarrolla habilidades y destrezas para el adecuado desempeño de la práctica de EPS.
3. La importancia de la presencia de los estudiantes de la carrera de Química Biológica en los Hospitales nacionales, y otros espacios universitarios.
4. Que el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEPTIMO, inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 del Acta No. 46-2020 de sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2020, acordó para el año 2021, autorizar a las unidades académicas de régimen semestral y régimen anual “ Se deja la potestad a las Juntas Directas y Consejos Directivos, evaluar y planificar bajo su responsabilidad, el retorno a la presencialidad con el debido protocolo de bioseguridad de: “Prácticas docentes (Ejercicio Docente con la Comunidad, Práctica Integrada o cualquier otra denominación de las mismas; todas previas al EPS). Para el efecto los profesores responsables de la supervisión de dichas prácticas docentes deben asegurarse de que las condiciones de los lugares de práctica cuenten con los protocolos de seguridad y prevención con relación a la COVID-19.

5. Que se debe cumplir con las medidas y lineamientos de protección y seguridad, tomando en cuenta la importancia de contribuir con las medidas de distanciamiento social para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19, y en consideración a que se debe priorizar la integridad del ser humano.
6. Que se debe asignar a 56 estudiantes de 5to año de la carrera de Química Biológica a la práctica de EDC que cumplieron con los requisitos establecidos.

Por lo tanto, solicito:

1. Dispensar el número de 45 semanas de prácticas EDC aprobadas, para la carrera de Química Biológica, para asignar 24 semanas debido a que se cuenta con 56 estudiantes de 5to año de la carrera que cumplen requisitos, para ser asignados.
2. Autorización para dividir el número de estudiantes en 2 grupos, quedando la rotación de cada grupo en esta forma:
 - a) Primer grupo, rotación del 23 de abril al 7 de octubre y b) Segundo grupo rotación del 10 de octubre del año 2022 al 12 de mayo del año 2023
3. La conformación de los grupos se hará siguiendo los lineamientos del sorteo de periodo del EPS aprobados en las normas generales para la realización de los Programas Específicos Del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
4. Dispensa para no aplicar en la Asignación del Sorteo de EPS Ordinario a realizarse en el mes de noviembre el Numeral 3. Asignación, Inciso 3.1 Del Periodo, Subinciso 3.1.2 "Entre los estudiantes que se encuentren en las mismas condiciones, se efectuará un sorteo, para determinar quiénes realizarán su EPS, durante el semestre inmediato y, quienes lo harán en el semestre siguiente" de las Normas generales para la realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
5. Autorización para que el primer grupo que realice su práctica de EDC sea asignado en el primer semestre para que realicen su EPS, iniciando en el mes de enero de 2023 y el segundo grupo que culminan su práctica de EDC el 12 de mayo del año 2023 sean asignados en el segundo semestre del año 2023."

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 45-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 13 de octubre del año 2021, y tomando en cuenta la importancia de contribuir con las medidas de distanciamiento social para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19 y la propuesta presentada por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y la calidad académica, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos.

- I. Grupo 1 realizará la práctica del 23 de abril al 07 de octubre de 2022.

- II. Grupo 2 realizará la práctica del 10 de octubre del año 2022 al 12 de mayo del año 2023, no se incluyen los días correspondientes al período de vacaciones de todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El tiempo de rotación corresponderá a 24 semanas de práctica en los Sub- programas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio- Escuela, que se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos – LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo.

4.5.2 Otorgar dispensa para no aplicar el Numeral 3, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.2 de las Normas generales para la realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para la carrera de Química Biológica en la asignación del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el año 2022.

4.5.3 Autorizar la asignación de la práctica de Experiencia Profesional Supervisada correspondiente al año 2023 a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica de la siguiente manera:

- I. Le corresponderá realizar la práctica de EPS en el primer semestre a los estudiantes asignados al Grupo 1 de EDC del año 2022, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5.1.
- II. Le corresponderá realizar la práctica de EPS en el segundo semestre a los estudiantes asignados al Grupo 2 de EDC del año 2022, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5.1.

4.5.4 Informar a los estudiantes de la carrera de Química Biológica, que el grupo de estudiantes que realicen la práctica de EDC 10 de octubre del año 2022 al 12 de mayo del año 2023, podrán tramitar su cierre de pensum hasta finalizar la Práctica de EDC en el año 2023.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud para la realización de EPS en el área metropolitana del Bachiller Billy Antony López Bedoya

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el bachiller Billy Antony López Bedoya, CUI 2654846930101, Registro Académico 201315663, de la carrera de Química Biológica; en el que solicita su apoyo para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), dentro del área metropolitana; el estudiante indica, copiado textualmente: "... Me encuentro en un plan de enfermedades crónicas atendido en el Hospital Roosevelt, donde una vez al mes recibo personalmente

medicina, ya que esta es una ayuda que me brindan. Normalmente, los días que me toca ir son los segundos martes de cada mes para el medicamento Imuran (Azatioprina); así mismo, cuando es posible recibo un tratamiento de inmunoglobulinas, ya que en mi caso padezco de Miastenia Gravis, y estoy medicado con inmunomoduladores e inmunosupresores, de igual manera puedo presentar constancias sobre mi citas y recetas de medicamentos.”

El Bachiller López Bedoya, presentó las constancias pertinentes.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Bachiller López Bedoya, **acuerda:** solicitar a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- opinión con respecto a la solicitud presentada por el Bachiller Billy Antony López Bedoya, CUI 2654846930101, Registro Académico 201315663, de la carrera de Química Biológica.

5.2 Asignación por Cuarta Oportunidad del curso de Bioquímica I, Bachiller Sara Patricia Izquierdo

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Bachiller Sara Patricia Izquierdo, Registro Académico 9217818, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita Asignación por Cuarta Oportunidad del curso el curso de Bioquímica I.

Junta Directiva, con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Numeral NOVENO del Acta No. 45-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitaria, el trece de octubre de 2021, ... *Para efectos de la repitencia, aprobar que, durante el año 2022, las asignaturas no se tomen en cuenta como “cursadas”, en caso de ser reprobadas, de no llegar a la zona o asistencia mínima, o por abandono (sin haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala) ...*, **acuerda:** autorizar a la Bachiller Sara Patricia Izquierdo, CUI 1669238690101, Registro Académico 9217818, de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación del curso de Bioquímica I correspondiente a la Cuarta Oportunidad.

5.3 Asignación de cursos de séptimo ciclo de la Bachiller Gabriela Guadalupe Pú Coy

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la bachiller Gabriela Guadalupe Pú Coy, CUI 2863316590801, Registro Académico 201809730, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que informa que motivos familiares, personales, económicos y debido a que vive lejos de la ciudad capital no ha logrado cursar los niveles de inglés requeridos para la asignación de cursos del séptimo ciclo de la carrera de químico farmacéutico; indica que la última vez que logró cursar un nivel de inglés fue antes de la pandemia, siendo el séptimo nivel en CALUSAC; y como no ha entregado el certificado correspondiente no puede asignarse el curso de Farmacognosia.

Por lo que solicita la posibilidad de asignarse el curso de Farmacognosia y continuar con sus estudios de licenciatura mientras resuelve sus impedimentos para seguir con mis estudios del curso de inglés.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Pú Coy y en apoyo a su avance académico, **acuerda**: dispensar por única vez la asignación de cursos de séptimo y octavo ciclo correspondientes al año 2022, sin cumplir con el requisito de inglés a la Bachiller Gabriela Guadalupe Pú Coy, CUI 2863316590801, Registro Académico 201809730 de la carrera de Química Farmacéutica.

SEXTO **BORRADOR**
EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES

6.1 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 02-2020

Se recibe oficio de referencia EB/No.071-2022, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares Director de la Escuela de Biología; en el que solicita modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 02-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 16 de enero de 2020; en relación a la solicitud para que la estudiante Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín, pueda realizar estudios de Maestría en Ciencias Marinas y Costeras impartida por el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- y se realice la corrección el número de Registro Académico ya que el que aparece en el Punto es el No. 199919776 y el correcto es el No. 199919176.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**: modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 02-2020, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el día 16 de enero de 2020, de la siguiente forma:

5.3 Solicitud para que la estudiante Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín, pueda realizar estudios de Maestría en Ciencias Marinas y Costeras impartida por el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-.

Se recibe oficio de referencia EB/No.369-2019, en fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el cual solicita autorización para que la estudiante de la carrera de Biología Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín, para que como opción de evaluación terminal en la modalidad de postgrado, pueda realizar estudios de Maestría en Ciencias Marinas y Costeras impartida por el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para el efecto, adjunta copia de la solicitud presentada por la estudiante Colindres Marroquín, el trifoliar informativo de la Maestría antes mencionada y el dictamen correspondiente.

Junta Directiva, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:** autorizar a la Bachiller Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín, CUI **2495614840101**, Registro Académico No. **199919176** de la carrera de Biología, para que pueda realizar estudios de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras impartida en el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como Opción de Evaluación Terminal.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel; Director de la Escuela de Química Biológica, la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Química y Biológicas; **acuerda nombrar a:**

7.1 Escuela de Química

7.1.1 M.Sc. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO para laborar en el Departamento de Química General, de la Escuela de Química como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes de 15:00 a 19:00 horas y de martes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Química Inorgánica I, para estudiantes de la carrera de Química, sección única en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras atribuciones inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.107**. Se nombra a la M.Sc. Carrera Monterroso plaza creada por reprogramación y prórroga otorgada.

7.1.2 M.Sc. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, de la Escuela de Química como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir una sección del curso de Análisis Inorgánico I (preparación de clase, atención a estudiantes, elaboración de instrumentos de apoyo a la docencia, elaboración de instrumentos de evaluación, evaluación, encargada del proyecto de investigación del curso); en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo

a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.109.** Se nombra a la M.Sc. Carrera Monterroso plaza creada por reprogramación y prórroga otorgada.

7.1.3 M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Físicoquímica, de la Escuela de Química como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para preparar, impartir y evaluar la teoría del curso de Química de Suelos para estudiantes de la carrera de Química (sección única). Preparar, impartir y evaluar laboratorio del curso de Físicoquímica para estudiantes de la carrera de Química, asesoría y/o revisión de tesis y proyectos de investigación del Departamento de Físicoquímica en **modalidad virtual y/o presencial.** Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.110.** Se nombra al M.Sc. Estrada Palencia plaza creada por reprogramación y prórroga otorgada.

7.1.4 LICENCIADO RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como Profesor Interino 8HD, con un sueldo mensual de Q. 11,688.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, para preparar, impartir y evaluar una sección de teoría del curso de Química Orgánica I, carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición; preparar, impartir y evaluar una sección de teoría de curso de Química Orgánica III para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica; preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio del curso de Química Orgánica III para los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, en modalidad virtual y/o presencial, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.110.** Se nombra al Licenciado Wolford Ramírez plaza creada por reprogramación y prórroga otorgada.

7.1.5 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, de la Escuela de Química como **Profesor Interino 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 horas y viernes de 17:00 a 19:00, para impartir dos unidades del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos de la carrera de Licenciatura en Química servido por la Unidad de Análisis Instrumental en **modalidad virtual y/o presencial;** revisar el avance de los proyectos desarrollados por los estudiantes en el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos servido por la Unidad de Análisis Instrumental; preparar soluciones estándar y reactivos para análisis por técnicas cromatográficas de los proyectos de investigación ejecutados en la Unidad de Análisis Instrumental. Así como otras actividades inherentes al puesto., con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No.117.** Se nombra al Licenciado Muñoz Wug plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

7.1.6 BACHILLER ALVARO MANUEL MONTERROSO PALENCIA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones A, D y E laboratorio No. 1, jueves y viernes secciones B y C laboratorio No. 7), miércoles preparación de reactivos para la práctica de laboratorio de la semana, sesión con el Coordinador de Laboratorio, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 29**. Se nombra al BACHILLER MONTERROSO PALENCIA por existir plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa aprobada.

7.1.7 BACHILLER MARIO ANDRÉS HERNÁNDEZ SOSA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir 4 laboratorios del curso de Química General I, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) lunes, sección A; martes, B; miércoles, sección C y jueves sección D, en el laboratorio 306, cada laboratorio es de 25 estudiantes aproximadamente. Viernes preparación y ensayo de la práctica semanal, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 82**. Se nombra al Bachiller Hernández Sosa por existir plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa aprobada.

7.1.8 BACHILLER CARLOS RODOLFO VARGAS LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio 2022, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica I para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa), grupos 1 y 7 en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 81**. Se nombra al Bachiller Vargas López, por existir plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.2 Escuela de Química Biológica

7.2.1 M.A. RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como Profesor Interino 4HD, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir el curso de Microbiología General

Sección única para la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 989.** Se nombra al M.A. Figueroa Ceballos por plaza creada en reprogramación, prórroga otorgada.

7.2.2 LICENCIADA CLAUDIA LUCÍA MATA ASIFUINA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **Profesor Interino 4 HD**, con un sueldo mensual de Q .5, 844.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes, miércoles y jueves: 14:00 a 18:00; martes: 14:00 a 20:00; viernes: 14:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir docencia del curso Investigación I, sección B en el primer semestre. Asesorar Tesis de la Unidad de Inmunopatología de Enfermedades Tropicales y revisar tesis y Seminarios de Investigación. Participar en el Comité Organizador del Simposio de Hematología en modalidad virtual y/o presencial y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 95.** Se nombra a la Licenciada Mata Asifuina por plaza creada en reprogramación, dispensa aprobada por Junta Directiva

7.2.3 BACHILLER JAQUELINE CELESTE CANO LEMUS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,888.00, durante el período comprendido del 10 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Biología Molecular Secciones "A" y "B"; preparar e impartir el Laboratorio del curso de Química Clínica I Sección "B", Ambos Laboratorios para la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 **Plaza No. 27.** Se nombra a la Bachiller Cano Lemus por existir plaza en la apertura presupuestal 2022, ganó Concurso de Selección

7.2.4 BACHILLER EMILY LUCÍA MEJÍA MONTENEGRO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Epidemiología secciones A y C para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales, para la carrera de Química Biológica en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 29.** Se nombra a la Bachiller Mejía Montenegro por existir plaza en la apertura presupuestal 2022, dispensa aprobada.

7.2.5 BACHILLER AYDE RAQUELINA JIMÉNEZ DOMINGO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo

mensual de Q3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para Preparar e impartir el laboratorio del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales secciones A y C para la carrera de Química Biológica; preparar e impartir el laboratorio del curso de Epidemiología secciones B y D para la carrera de Química Biológica en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011. **Plaza No. 63.** Se nombra a la Bachiller Jiménez Domingo por existir plaza en la Apertura Presupuestal 2022, dispensa aprobada.

7.3 Escuela de Química Farmacéutica

7.3.1 LICENCIADA CLAUDIA ELIZABETH CAJAS ESTRADA, para laborar en Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q .11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de Lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas, para Impartir teoría y laboratorio del curso de tecnología de cosméticos, del noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica responsable de los laboratorios del departamento de Farmacia Industrial, Tecnología Farmacéutica, encargada de la comisión de desechos, en modalidad virtual y/o presencial y otras actividades que el departamento y Escuela convengan, con cargo a la partida Presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 **Plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada Cajas Estrada por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.1, Sub incisos 4.1.1, Sub inciso 4.1.1.2 del Acta No.33-2021

7.3.2 LICENCIADA CLAUDIA JANETH GATICA SOLARES, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, CEGIMED de la Escuela de Química Farmacéutica como **Profesor Interino 5HD**, con un sueldo mensual de Q .7,305.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, para Organizar, estructurar y participar en actividades de servicio, docencia, investigación y asesoría que realiza CEGIMED, elaborar informes técnicos sobre las consultas realizadas por los usuarios del servicio, elaborar los informes estadísticos relacionados con las actividades del Centro, elaborar programas de docencia, investigación y extensión par el cumplimiento de los objetivos del Cegimed e impartir docencia a profesionales en las áreas de Docencia de CEGIMED, con cargo a la partida Presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 **Plaza No. 70.** Se nombra a la Licenciada Gatica Solares por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.1, Sub incisos 4.1.1, Sub inciso 4.1.1.1 del Acta No.33-2021.

BORRADOR 7.4 Escuela de Biología

BORRADOR

7.4.1 LICENCIADO PEDRO DANIEL PARDO VILLEGAS , para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Profesor Titular I 4HD**, con un

sueldo mensual de Q5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para impartir curso de Formación profesional (en la nueva malla curricular puedo asumir el curso de Gestión de la Diversidad Biológica y participar en el proyecto integrador de 5to año) Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Biología Comisión de seguimiento a graduados de la EB Comisión académica de la Escuela de Biología (proceso de rediseño curricular) Comisión de Evaluación Terminal Opción de Servicio de la carrera de Biología, con vigencia a partir de enero a diciembre 2021 (2º EPS) en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 85.** Se nombra a la Licenciado Pardo Villegas por ampliación de horario a término.

7.4.2 DOCTORA CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como **Profesor Interina 8HD**, con un sueldo mensual de Q11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes de 07:00 a 15:00; martes de 11:00 a 19:00; miércoles de 07:00 a 16:00; jueves de 10:00 a 18:00 y viernes de 07:00 a 14:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Optativo “Sistemas de Información Geográfica, SIG, una herramienta para la biología”, en **modalidad virtual y/o presencial**, impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional “Análisis espacial de la Biodiversidad aplicando sistemas de información geográfica”, en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 86.** Se nombra a la Doctora Yurrita Obiols por reprogramación de plaza y dispensa otorgada.

7.4.3 LICENCIADA BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Profesor Interina 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de Lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Biología General I, para la sección D de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 88.** Se nombra a la Licenciada Morales Mérida por reprogramación de plaza y dispensa otorgada.

7.4.4 M.Sc. SARA MICHELLE CATALÁN ARMAS para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como **Profesor Interina 8HD**, con un sueldo mensual de Q11,688.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de Lunes de 07:00 a 15:00; martes de 11:00 a 19:00; miércoles de 07:00 a 16:00; jueves de 10:00 a 18:00 y viernes de 07:00 a 14:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Optativo “Sistemas de Información Geográfica, SIG, una herramienta para la

biología”, en **modalidad virtual y/o presencial**, impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional “Análisis espacial de la Biodiversidad aplicando sistemas de información geográfica”, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 89**. Se nombra a la M.Sc. Catalán Armas por reprogramación de plaza y dispensa otorgada.

7.4.5 BACHILLER MARCOS IXBALANQUÉ GONZÁLEZ SOLA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Biología General I a los estudiantes de las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN) en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 31**. Se nombra al Bachiller González Solá, por plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.4.6 BACHILLER CARLOS ANDRÉ CHÚA VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio Citoembriología, sección única para la carrera de Biología, en **modalidad virtual y/o presencial**. Revisar prelaboratorio, prácticas, reportes y cortos de cada laboratorio, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 33**. Se nombra al Bachiller Chúa Velásquez por plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.4.7 BACHILLER ROBERTO SEBASTIÁN SILIEZAR LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción Secciones A y B, para la carrera de Química biológica, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida Presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 **Plaza No. 37**. Se nombra al Bachiller Siliezar López plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

7.4.8 BACHILLER LESLY MARIVEL RODRÍGUEZ PERNILLO, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción Secciones A y B, para la carrera de Química biológica, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con

cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 38.** Se nombra a la Bachiller Rodríguez Pernillo plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.4.9 BACHILLER CARLOS ANDRÉ CHÚA VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q3,636.00, durante el período comprendido del 10 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Evolución, sección única para la carrera de Biología, en **modalidad virtual y/o presencial.** Apoyar las colecciones de referencia científica de Vertebrados y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011. **Plaza No. 58.** Se nombra al Bachiller Chúa Velásquez plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

7.5 Escuela de Nutrición

7.5.1 LICENCIADA MONICA ANDREA ARRIAGA ORELLANA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para planificar, desarrollar, elaborar material de apoyo e impartir el curso de Metodología de la Investigación III, así como ejecutar el laboratorio a 25 estudiantes del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno y otras comisiones y actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 58.** Se nombra a la Licenciada Arriaga Orellana por plaza en reprogramación y dispensa otorgada.

7.5.2 LICENCIADA ALBA LUCIA CASTELLANOS DEL CID DE RODRÍGUEZ, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q8,766.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para planificar, desarrollar, elaborar recursos educativos digitales e impresos así como evaluar la teoría y laboratorio del curso de Gerencia de Servicios a 48 estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Nutrición, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno así como participar en otras comisiones y actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 61.** Se nombra a la Licenciada del Cid de Rodríguez plaza en reprogramación y dispensa otorgada.

7.6 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

7.6.1 DOCTORA MARIANELA MENES HERNÁNDEZ, para laborar el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para desarrollar cursos de capacitación

y actualización en investigación científica de los investigadores, profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, desarrollar actividades y eventos científicos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IQB- actualizar información y elaboración de bases de datos sobre investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mantener contacto y vías de comunicación activas con las unidades de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional así como con la iniciativa privada, las atribuciones se desarrollarán en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.3.14.011. **Plaza No. 12.** Se nombra a la Doctora Menes Hernández por existir una vacante debido a plaza reprogramada. Dispensa aprobada según Punto CUARTO, Inciso 4.1, Sub Inciso 4.1.4, numerales 4.1.4.1 y 4.1.4.2 del Acta No. 34-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 28 de octubre de 2021.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Control de Auditoría Interna del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021

8.1.1 Unidad Ejecutora Zona 12

Se recibe oficio con referencia A-038-2022/019D en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Luis Alfredo Hernández Ortiz, Profesional de Auditoría, Licenciado Juan Carlos Estrada Rosales, Jefe de Área Descentralizada y Licenciado Byron Felipe Aguilar Siguenza, Auditor General, en el que indica, copiado textualmente: *“Con base en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Nombramiento A-062-2021 / J del 01 de julio de 2021, suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía, compras directas, Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.*

El control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Ciencias Químicas Farmacia, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.” Así también, enumeran los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, el criterio y recomendación que corresponden al período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022; así como solicitan informar de lo actuado a Auditoría Interna, en un plazo de no mayor de 10 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas.

Junta Directiva, luego de la revisión y análisis correspondiente, y en apoyo a la mejora en los procesos administrativos, **acuerda:**

8.1.1.1 Encomendar la Señora Alba Patricia Arévalo Cano, Auxiliar de Tesorero II, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-038-2022/019D; así mismo informe de lo actuado al respecto a Auditoría Interna y a este órgano de dirección, en una fecha que no exceda el 17 de marzo de 2022.

8.1.1.2 Encomendar la Señora Jenyfer Patricia Del Pilar Jolón, Oficinista I, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-038-2022/019D; así mismo informe de lo actuado al respecto a Auditoría Interna y a este órgano de dirección, en una fecha que no exceda el 17 de marzo de 2022.

8.1.1.3 Encomendar la Señora Dina Marlén González López, Tesorera III, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-038-2022/019D; así mismo informe de lo actuado al respecto a Auditoría Interna y a este órgano de dirección, en una fecha que no exceda el 17 de marzo de 2022.

8.1.1.4 Encomendar la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, Secretaria Adjunta, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-038-2022/019D; así mismo informe de lo actuado al respecto a Auditoría Interna y a este órgano de dirección, en una fecha que no exceda el 17 de marzo de 2022.

8.1.1.5 Autorizar transcripción inmediata.

8.1.2 Unidad Ejecutora Programa de EDC

Se recibe oficio con referencia A-040-2022/019D en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Luis Alfredo Hernández Ortiz, Profesional de Auditoría, Licenciado Juan Carlos Estrada Rosales, Jefe de Área Descentralizada y Licenciado Byron Felipe Aguilar Siguenza, Auditor General, en el que indica, copiado textualmente: *“Con base en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Nombramiento A-062-2021 / J del 01 de julio de 2021; suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía, compras directas, Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.*

El control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Ciencias Químicas Farmacia, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.” Así también, enumeran los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, el criterio y recomendación que corresponden al período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022; así como solicitan informar de

lo actuado a Auditoría Interna, en un plazo de no mayor de 10 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas

Junta Directiva, luego de la revisión y análisis correspondiente, y en apoyo a la mejora en los procesos administrativos, **acuerda**:

8.1.2.1 Encomendar al Licenciado Juan Carlos Méndez Rodríguez, Tesorero I, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-040-2022/019D; así mismo informe de lo actuado al respecto a Auditoría Interna y a este órgano de dirección, en una fecha que no exceda el 17 de marzo de 2022.

8.1.2.2 Encomendar la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-040-2022/019D; así mismo informe de lo actuado al respecto a Auditoría Interna y a este órgano de dirección, en una fecha que no exceda el 17 de marzo de 2022.

8.1.2.3 Autorizar transcripción inmediata.

8.1.3 Unidad Ejecutora CECON

Se recibe oficio con referencia A-045-2022/019D en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marizabel Beatriz Brito Gómez, Profesional de Auditoría, Licenciado Juan Carlos Estrada Rosales, Jefe de Área Descentralizada y Licenciado Byron Felipe Aguilar Siguenza, Auditor General, en el que indica, copiado textualmente: *“Con base en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Nombramiento A-062-2021 / J del 01 de julio de 2021; suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo y control posterior de auditoría a los diferentes procesos administrativos/financieros de compras de baja cuantía, compras directas, Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.*

El control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Ciencias Químicas Farmacia, así como de leyes de carácter general; para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Universidad.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-”. Así también, enumeran los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, el criterio y recomendación que corresponden al período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022; y su resultado.

Junta Directiva, luego de la revisión y análisis correspondiente, y en apoyo a la mejora en los procesos administrativos, **acuerda**:

8.1.3.1 Encomendar a la Licenciada Ana Cristina Hernández Caal, Tesorera, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-045-2022/019D.

8.1.3.2 Encomendar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, atienda la recomendación emitida por la Auditoría Interna en el oficio con referencia A-045-2022/019D.

8.2 Informe de denuncia presentada por la señora Raquel Alejandra Soza González

Se recibe oficio de referencia Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 111-2022, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera Director del Centro de Estudios Conservacionistas; en el que presenta informe de la denuncia presentada por la trabajadora Raquel Soza, quien ocupa el puesto de Trabajador Misceláneo II, en Petén.

Así mismo, se presentan las evidencias que sustentan las afirmaciones, indicadas con anterioridad, por el acoso laboral por parte de dos trabajadores de Petén.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información presentada y luego de un amplio análisis, **acuerda:** encomendar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, darle seguimiento correspondiente a la denuncia presentada por la señora Raquel Alejandra Soza González.

8.3 Comisión Específica de Reforma Universitaria

Se recibe providencia No. 018.02.2022, en fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, DECANO; en el que informa que se extiende el plazo para el 15 de marzo del 2022 para elección de representantes de los sectores estudiantil, docente, trabajadores, organizaciones... de cada Unidad Académica, que integrarán la Comisión Específica de Reforma Universitaria. Viene de oficio CCOST.005.2022.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de los procesos eleccionarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las convocatorias realizadas para la elección de representantes los sectores estudiantil, docente, trabajadores, organizaciones de mujeres, organizaciones mayas afrodescendientes/garífuna y xincas, autoridades y egresados, de esta Unidad Académica, que integrarán la Comisión Específica de Reforma Universitaria, **acuerda:** solicitar prórroga de tres meses para realizar la Elección de representantes de los sectores estudiantil, docente, trabajadores, organizaciones de mujeres, organizaciones mayas afrodescendientes/garífuna y xincas, autoridades y egresados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.4 Homenaje al Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y al Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil

Se recibe oficio con referencia OFC.REP.EB/No. 064-2022 en fecha 25 de febrero de 2022, suscrita por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en la que hace de conocimiento, copiado textualmente: "... recientemente la Escuela de Biología ha sido golpeada por

el deceso de dos de sus profesores titulares, el Dr. Enio Boanerges Cano Dávila y el Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil. Docentes que laboraron en la Escuela por más de dos décadas, haciendo grandes aportes en la docencia, servicio e investigación en beneficio de los estudiantes de la carrera de Biología por su excelencia académica, y siendo ambos expertos en diferentes ramas de la biología.

Por lo anterior, y tomando en cuenta que cada uno de estos profesores participó en la formación y fortalecimiento de las colecciones Zoológicas y en el Herbario BIGU (respectivamente), hemos pensado, como mejor homenaje a las actividades docentes y científicas de estos profesores, nombrar en su honor la sección de las colecciones en donde laboraron y dejaron huella.

En este sentido, solicito aprobación de Junta Directiva para hacer este cambio en el nombre de dichas secciones y autorización para que la administración central nos proporcione el monto aproximado de Q.1,600.00, para adquirir dos placas de mármol grabadas que tienen un costo aproximado de Q.800.00 cada una, las que serán colocadas en los laboratorios No. 9: Colección de invertebrados "Dr. Enio Boanerges Cano Dávila"; y laboratorio No. 11: Colección de líquenes. "Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil". Ambos laboratorios ubicados en el segundo nivel del edificio T-10, en la ciudad universitaria zona 12."

Junta Directiva, tomando en cuenta la labor realizada por Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y al Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil en esta Unidad Académica y la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

8.4.1 Aprobar que el Laboratorio No. 9 de la Escuela de Biología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-10 se nombre de la siguiente forma: Colección de invertebrados "Dr. Enio Boanerges Cano Dávila".

8.4.2 Aprobar que el Laboratorio No. 11 de la Escuela de Biología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-10 se nombre de la siguiente forma: Colección de líquenes. "Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil".

NOVENO

ELECCIONES

9.1 Reprogramación de exámenes parciales del 23, 24 y 25 de marzo de 2022

La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, manifiesta su preocupación, debido a que, en las fechas de Elección de cuerpos electorales para elegir Rector de esta casa de estudios, para el período 2022-2026, se programaron segundos exámenes parciales de cursos; lo que impediría la asistencia y participación de la comunidad facultativa en dicho evento; por lo que solicita la reprogramación de las fechas de exámenes parciales.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, y para promover la participación de la comunidad facultativa en la Elección de cuerpo electoral para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período

2022-2026, **acuerda:** instruir a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Departamento de Control Académico, realice la modificación del calendario de exámenes parciales, y no se programen los días 23, 24 y 25 de marzo del presente año.

9.2 Instructivo para el evento de Elección de Cuerpo Electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026

Se recibe oficio con referencia SAF. No. 061.03.2022, suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, en el que presenta el Instructivo para el evento de Elección de Cuerpo Electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, para su conocimiento y aprobación.

INSTRUCTIVO PARA EL EVENTO DE ELECCIÓN DEL CUERPO ELECTORAL QUE ELEGIRÁ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA EL PERÍODO 2022-2026

El presente instructivo es aplicable al evento de Elección de Cuerpo Electoral que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2022-2026, a realizarse el miércoles 23 de marzo de 2022, en horario de 10:30 a 18:30 en el Auditorio “Olimpia Altuve Rodríguez” del Edificio T-15, Ciudad Universitaria zona 12.

PRINCIPIOS GENERALES:

- a) Secretividad del voto
- b) Libertad del elector para emitirlo
- c) Sufragio directo

Instrucciones:

GENERALES

- 1) El recinto de votación abrirá a las 09:30 horas, para el ingreso de los miembros de Junta Directiva, personal administrativo y de servicio que colaborará durante el evento de elección.
- 2) El ingreso al Auditorio “Olimpia Altuve Rodríguez” del Edificio T-15 será por la puerta de ingreso oeste (frente al Edificio S-13), antes de ingresar deberán tomarse la temperatura y colocarse alcohol gel en las manos, y anotarse en la lista de ingreso.
- 3) Para este evento se prohíbe cualquier tipo de propaganda (afiches, emblemas, playeras y cualquier otro material) de las planillas participantes, en toda el área que ocupa el Edificio T-15.
- 4) El día de la elección no se permitirá hacer proselitismo dentro del recinto ni en las aulas, ni en las sesiones de clase, por ningún candidato ni por ningún medio, en el área de votación y de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

ESTUDIANTES:

- a) Cada planilla podrá inscribir a delegados o representantes como observadores del evento electoral, siempre que en todo el periodo que dure la elección solamente se encuentre presente uno de ellos, para lo cual se deberá presentar una carta dirigida a la Secretaría de la Facultad, el día 23 de marzo a las 10:00 horas en la recepción del Edificio T-15, indicando el nombre completo de los observadores, número de código único de identificación (CU/DPI), número de registro académico y carrera de esta Unidad Académica, así como el horario en que realizará dicha función.
- b) Se permitirá el ingreso al recinto de observadores del evento electoral, (deben identificarse con documento con foto) y votantes, a las 10:15 horas.
- c) Podrán emitir voto únicamente los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que sean guatemaltecos, que estén debidamente inscritos para el año del evento electoral y que hayan aprobado la totalidad de cursos de primer año de su correspondiente carrera.
- d) El voto debe emitirse en forma directa, por escrito, con absoluta libertad y bajo la más estricta secretividad.
- e) La Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia presidirá la elección, calificará las calidades de los electos y realizará el escrutinio correspondiente.
- f) Durante el evento electoral funcionará una urna o bolsa para esta elección, en donde deberá depositarse los votos emitidos.
- g) En la mesa receptora se comprobará la calidad del votante y se le entregará la boleta oficial para emitir el voto.
- h) El estudiante votante se presentará a la mesa, se identificará con un documento personal con fotografía (DPI, Licencia de conducir, pasaporte ó carné universitario), firmará donde corresponde ante la persona que preside el evento, quien entregará la correspondiente boleta para que el estudiante escriba en la misma el número de la planilla de su elección.
- i) Los estudiantes que no aparezcan en el padrón electoral y consideren que cumplen con los requisitos, deberán avocarse con el personal del Departamento de Control Académico, ubicados en el primer nivel del Edificio T-15.
- j) En consecuencia, sólo serán válidos los votos emitidos que cumplan con los requisitos anteriores, y donde aparezca claramente indicado el número de la planilla.
- k) En caso de no haber mayoría absoluta de votos, la elección se repetirá el día siguiente jueves 24 de marzo de 2022, en el mismo lugar y hora de la primera elección, con la participación única de las dos planillas que hayan obtenido el mayor número de votos; si en esta segunda elección no se obtiene la mayoría absoluta de votos, la elección se repetirá el día siguiente viernes 25 de marzo de 2022 en el mismo lugar y hora de la primera elección, con la participación única de las dos planillas que hayan obtenido el mayor número de votos.

PROFESORES:

- A. Cada planilla podrá inscribir a delegados o representantes como observadores del evento electoral, siempre que en todo el periodo que dure la elección solamente se encuentre presente uno de ellos, para lo cual se deberá presentar una carta dirigida a la Secretaría de la Facultad, el día 23 de marzo a las 10:00 horas en la recepción del Edificio T-15, indicando el nombre completo de los observadores, número de código único de identificación (CU/DPI), número de registro de personal, así como el horario en que realizará dicha función.
- B. Se permitirá el ingreso al recinto de observadores del evento electoral y votantes, a las 10:15 horas.
- C. Podrán emitir voto únicamente los profesores titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que sean guatemaltecos, con colegiado activo.
- D. El voto debe emitirse en forma directa, por escrito, con absoluta libertad y bajo la más estricta secretividad.
- E. La Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia presidirá la elección, calificará las calidades de los electos y realizará el escrutinio correspondiente.
- F. Durante el evento electoral funcionará una urna o bolsa para esta elección, en donde deberá depositarse los votos emitidos.
- G. En la mesa receptora se comprobará la calidad del votante y se le entregará la boleta oficial para emitir el voto.
- H. El profesor titular votante se presentará a la mesa, se identificará con un documento personal con fotografía (DPI, Licencia de conducir, pasaporte ó carné universitario), firmará donde corresponde ante la persona que preside el evento, quien entregará la correspondiente boleta para que el estudiante escriba en la misma el número de la planilla de su elección.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

DÉCIMO

EROGACIONES DE FONDOS

10.1 Erogación de combustible para la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio con referencia REF.DEN.39.03.2022 en fecha 02 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que solicita autorización para la erogación del renglón 262 "Combustible" del presupuesto de la Escuela, la cantidad de Q. 8,990.00 para ser distribuido de la siguiente manera:

Nombre del docente	Datos del vehículo	Presupuesto anual de combustible

BORRADOR

BORRADOR

28.
BORRADOR

Lda. Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza	Uso: Particular Tipo: Automóvil Placa: PO - 487 JLD Marca: Renault Modelo: 2020 Línea o estilo: KWID Cilindros: 3 Centímetros cúbicos: 999 Color: Negro Combustible: Gasolina	Q 2,050.00
Lda. Ana María García Solorzano	Uso: Particular Tipo: Camioneta Placa: PO - 442FXZ Marca: Nissan Modelo: 2015 Línea o estilo: QASHQAI Cilindros: 4 Centímetros cúbicos: 2000 Color: Gris Combustible: Gasolina	Q 4,700.00
Lda. Andrea María Barrios Morales	Uso: Particular Tipo: Automóvil Placa: PO - 418JGK Marca: Nissan Modelo: 2019 Línea o estilo: VERSA SV Cilindros: 4 Centímetros cúbicos: 1600 Color: Negro Combustible: Gasolina	Q 2,240.00
MONTO TOTAL		Q 8,990.00

Los fondos serán utilizados por tres docentes de la Escuela de Nutrición, para la supervisión de Ejercicio Profesional Comunitario, que se realiza del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**:

10.1.1 Autorizar la erogación de fondos correspondiente a dos mil cincuenta quetzales (Q. 2,050.00) con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.16.262 correspondiente a Combustibles y Lubricantes a la Licenciada Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza para cubrir los gastos de combustible que conlleva la supervisión de estudiantes que realizan la Práctica de EPS.

10.1.2 Autorizar la erogación de fondos correspondiente a cuatro mil setecientos quetzales (Q. 4,700.00) con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.16.262 correspondiente a Combustibles y Lubricantes a la Licenciada Ana María García Solorzano para cubrir los gastos de combustible que conlleva la supervisión de estudiantes que realizan la Práctica de EPS.

10.1.3 Autorizar la erogación de fondos correspondiente a dos mil doscientos cuarenta quetzales (Q. 2,240.00) con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.16.262 correspondiente a Combustibles y Lubricantes a la Licenciada Andrea María Barrios Morales para cubrir los gastos de combustible que conlleva la supervisión de estudiantes que realizan la Práctica de EPS.

10.1.4 Avalar el uso de los vehículos personales de la Licenciada Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza, Licenciada Ana María García Solorzano y Licenciada Andrea María Barrios Morales, profesoras supervisoras de EPS para realizar la supervisión de estudiantes que realizan la Práctica de EPS.

10.1.5 Instruir a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición para que se realice el trámite de autorización del uso de vehículos particulares en la Dirección General Financiera.

10.2 Plaquetas para homenaje al Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y al Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil

En Punto OCTAVO, Inciso 8.4 de la presente Acta en la que se aprobó que el Laboratorio No. 9 de la Escuela de Biología, se nombre Colección de invertebrados "Dr. Enio Boanerges Cano Dávila y el Laboratorio No. 11 de la Escuela de Biología, se nombre Colección de líquenes. "Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil", ambos ubicados en el segundo nivel del Edificio T-10; solicitado en el oficio con referencia OFC.REF.EB/No. 064-2022 en fecha 25 de febrero de 2022, suscrita por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que también se solicitó Q.1,600.00, para adquirir dos placas de mármol grabadas que tienen un costo aproximado de Q.800.00.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del reconocimiento a la labor realizada por el Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y el Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil en esta Unidad Académica y la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

10.2.1 Autorizar la erogación de un monto hasta ochocientos quetzales, Q. 800.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 correspondiente a Atención y Protocolo para comprar plaqueta que se colocará en el Laboratorio No. 9 de la Escuela de Biología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-10 se nombre de la siguiente forma: Colección de invertebrados "Dr. Enio Boanerges Cano Dávila".

10.2.2 Autorizar la erogación de un monto hasta ochocientos quetzales, Q. 800.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 correspondiente a Atención y Protocolo para comprar plaqueta que se colocará en el Laboratorio No. 11 de la Escuela de Biología, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-10 se nombre de la siguiente forma: Colección de líquenes. "Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil".

DÉCIMO PRIMERO

BORRADOR RENUNCIAS

11.1 Señor Víctor Hugo Hernández González

Se recibe oficio con referencia CMMA/ssap D-CECON 121-2022, en fecha 02 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que traslada la renuncia por jubilación del Señor Víctor Hugo Hernández González, a la plaza de Guarda Recursos Fuera de Clasificación No. 31, en los Biotopos de Petén.

El Señor Víctor Hugo Hernández González, en oficio sin referencia, comunica que ha alcanzado la edad y tiempo de servicio para poder retirarse de la institución; por lo que ha tomado la decisión de renunciar para efectos de jubilación a partir del 01 de abril de 2022 a la Plaza de Guarda Recursos 8HD No. 31, que ocupa en los Biotopos de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; agradece la oportunidad que le otorgaron de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios a través de la conservación del patrimonio natural.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del señor Víctor Hugo Hernández González, **acuerda:**

11.1.1 Aceptar la renuncia del señor Víctor Hugo Hernández González de la Plaza No. 31 Fuera de Clasificación de Guarda Recursos 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.22, del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de abril del año 2022.

11.1.2 Agradecer al señor Víctor Hugo Hernández González, el trabajo realizado como Guarda Recursos 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

11.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos 08HD fuera de clasificación, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

11.2 Señor Juan Rojas

Se recibe oficio con referencia CMMA/ssap D-CECON 121-2022, en fecha 02 de marzo de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que traslada la renuncia por jubilación del Señor Juan Rojas, a la plaza de Guarda Recursos Fuera de Clasificación No. 21, en los Biotopos de Petén.

El Señor Juan Rojas, en oficio sin referencia, comunica que ha alcanzado la edad y tiempo de servicio para poder retirarse de la institución; por lo que ha tomado la decisión de renunciar para efectos de jubilación a partir del 01 de abril de 2022 a la Plaza de Guarda Recursos 8HD No. 21, que ocupa en los

Biotopos de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; agradece la oportunidad que le otorgaron de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios a través de la conservación del patrimonio natural.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del señor Juan Rojas, **acuerda**:

11.1.1 Aceptar la renuncia del señor Juan Rojas de la Plaza No. 21 Fuera de Clasificación de Guarda Recursos 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.22, del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de abril del año 2022.

11.1.2 Agradecer al señor Juan Rojas, el trabajo realizado como Guarda Recursos 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y deseárselo éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

11.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos 08HD fuera de clasificación, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

DÉCIMO SEGUNDO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

12.1 STEFANI SCARLETH AQUINO PÉREZ del puesto que ocupa como Oficinista I, en el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 72, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022. La Señora **STEFANI SCARLETH AQUINO PÉREZ** solicita licencia por Ascenso temporal para ocupar otra plaza de Secretaria II, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

12.2 ELVIS OSVALDO SOLIS MONTUFAR del puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo II en el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 105, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 09 de marzo de 2022 al 09 de junio de 2022. **ELVIS OSVALDO SOLIS MONTUFAR** solicita licencia por asuntos personales.

12.3 OSCAR ALDANI GIRÓN CARDONA del puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo I en el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 80, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 16 de marzo de 2022 al

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR^{32.}

15 de mayo de 2022. **OSCAR ALDANI GIRÓN CARDONA** solicita licencia para ocupar plaza de Guarda Recursos Naturales I, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

BORRADOR
DÉCIMO TERCERO

ACUERDOS DE PÉSAME

13.1 Acuerdo de pésame a la Señora Ana María Ortiz Martínez y Licenciado Sergio Ortiz Martínez, por el fallecimiento de la señora Lidia Estela Martínez Urrea

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento de la señora Lidia Estela Martínez Urrea, madre de la Señora Ana María Ortiz Martínez, trabajadora de nuestra Facultad y Licenciado Sergio Ortiz Martínez, egresado de nuestra Facultad, **acuerda:** Presentar sus más sentidas muestras de condolencia a la Señora Ana María Ortiz Martínez, trabajadora de nuestra Facultad y Licenciado Sergio Ortiz Martínez, egresado de nuestra Facultad y demás familia, por tan irreparable pérdida.

BORRADOR
CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, se retiró a las 12:10 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 13:25 horas.

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

RRADOR

BORRADOR